



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE JUNIO DE 2026
IFSE-AEFMOD-0932/2026
ASUNTO: COMISIÓN

C.P. ROSA HILDA REVILLAS BELTRÁN
AUDITORA
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionada los días 14, 15 y 16 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

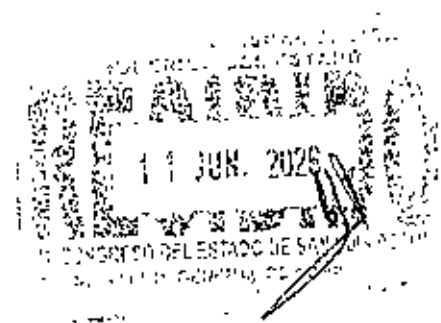
AUDITORÍA ESPECIAL
DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardona Villagomez, Coordinador de Administración y Finanzas,

c.c.p. Expediente

EDN/CA/CF/AF/CP/IR

Tesorería Municipal
15 Jun 2026
TESORERÍA
CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.



VALLEJO, NÚMERO 100, CENTRO HISTÓRICO, C.P. 78000, TEL. 444-144-16-00



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE JUNIO DE 2026
IFSE-AEFMOD-0912/2026
ASUNTO: COMISION.

C.P. ROSA HILDA REVILLAS BELTRÁN
AUDITORA
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2-fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionada el día 17 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Armadillo de los Infante, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



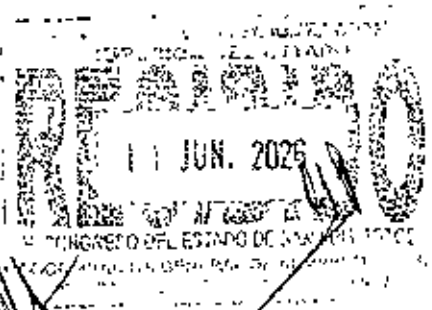
H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL
DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS
SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cordero Villagómez

c.c.p. Expediente

FORMA/CPH/UCP/ITP



VALLEJO, NÚMERO 100, CENTRO HISTÓRICO, C.P. 78000, TEL. 444-144-16-00

Tesorero Byron Adrián Zayas Pérez



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 25/06/2026

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	C.P. Rosa Hilda Revillas Beltrán
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	14/06/2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	17/06/2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Revisión de Cuenta Pública
LUGAR DE COMISIÓN	Ciudad Fernández, S.L.P. y Armadillo de los Infante, S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se recibió el soporte documental proporcionado sobre el cuestionario de control interno
2. Se verificó en el área de ingresos los procedimientos para determinar la base de cobro de los diferentes departamentos involucrados en la recaudación
3. Se comprobó la existencia de activos fijos adquiridos en el ejercicio 2025
4. Se realizaron compulsas con beneficiarios en diferentes comunidades

C.P. Rosa Hilda Revillas Beltrán

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Héctor Anímas Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA